



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.-

MAT. : AUTORIZA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 8852/

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº1285 del 04.08.2011 presentada por 360' Servicios Gastronómicos Ltda. Rut:76.157.324-1, representada por don Harold Cervantes Isaac Rut:22.235.033-6 para el domicilio comercial en calle Ejército N°395 Local N°10 en Osorno.

El Informe N°723 del 12.08.2011 de la Dirección de Obras Municipales.

El Contrato de Arrendamiento recibido con fecha 21.09.2011.

La Resolución Exenta N°1083 del 14.09.2011 de la Autoridad Sanitaria.

La Constitución de Sociedad a nombre de Sociedad Comercial 360' Servicios Gastronómicos Ltda.

El Certificado N°768 del 21.09.2011, emitido por el Secretario Municipal para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

El Decreto Exento N°01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales los funcionarios que indican para el año 2011.

El Decreto N°2103 del 26.04.2011 que modifica subrogancias en las Unidades Municipales a contar del 26.04.2011.-

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA a 360' SERVICIOS GASTRONOMICOS LTDA. Rut: 76.157.324-1 PATENTE COMERCIAL de CAFETERIA, RESTAURANT COMERCIAL ROL N°2-15308, que funcionará en EJERCITO N°395 LOCAL N°10 en Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 21.09.2011 correspondiente al Segundo Semestre del año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

SGP/YUR/BNGY/jhl

Distribución:

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Rentas y Patentes (2)